

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE ASTORGA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.



S. E. Il'tma. el Obispo mi Señor, ha tenido á bien conferir la Prima clerical Tonsura y celebrar órdenes menores y mayores en la iglesia parroquial de Sta. Marta de esta ciudad en los dias 19 y 20 del actual; habiendo sido promovidos

A la Prima clerical Tonsura:

- D. Anastasio Garcia, natural de Astorga,
 Angel M.^o Florez, de Villarrin de Campos,
 Eleuterio Alonso, de Albares,
 Fermin de Robles, de San Justo de la Vega,
 José Gonzalez, de la Puebla de Sanabria,
 José San Roman, de Limianos,
 Lorenzo Campelo, de las Omañas (Oviedo),
 Manuel Cuesta, de Rosales,
 Nicanor Guitian, de Córcomo,
 Sebastian Rodriguez, de la Puebla de Tribes.

A Prima Órdenes menores y Subdiáconado:

- D. Juan Losada, natural de la Rua de Valdeorras,
 Leon Sanchez, de Valdesaz de los Oteros (Leon).

A Órdenes menores y Subdiáconado:

- D. Francisco Villasante, natural de San Miguel de Lomba,
 José Arias, de Rodanillo,
 Mateo Fernandez, de Prada del Bollo,
 Pablo Alonso Prieto, de Anciles (Leon).

Al Subdiaconado:

- D. Pedro Andrés de Prada, natural de la Bañeza.

Al Diaconado:

- D. Bernardo Arias, natural de Sampil,
 Camilo Sanchez, de Pumares,

D. Clemente Martinez, de Carballeda
 Domingo Arias, de San Clodio de
 Rivas del Sil,
 Francisco Ballesteros, de Mombuey
 Indalecio Lopez, de Grijoa,
 José Rubio, de Santiago del Vi-
 llar (Oviedo),
 Leandro Rodríguez, de Avedillo,
 Lorenzo Lopez, de Manzanal de
 Arriba,
 Manuel Guerra, de Llamas de Ca-
 brera,
 Miguel Ramon, de Calabor,
 Raymundo Gili, de Villafranca,
 del Panadés (Barcelona).

Al Presbiterado:

D. Antonio Rodriguez, natural de
 Codesal,
 Cándido Cendoya, de Zumaya
 (Vitoria),
 Cándido Vazquez, de Corzos,
 Carlos Gonzalez, de San Lorenzo
 del Bierzo,
 Federico Mato, de la Puebla de
 Sanabria,
 Felipe Calvo, de Valdeviejas,
 Felix Cuenllas, de Villaviciosa
 de la Ribera,
 Francisco Martinez, de Carral,
 Higinio Varela, de San Clodio de
 Rivas del Sil,
 Joaquin Rodriguez, de Villavicio-
 sa de la Ribera,
 José Leon Fernandez, de Sena
 (Oviedo)
 José Martinez, de Meredo (Oviedo)
 José García Montaña, de Fuentes
 de Ropel (Leon),
 Manuel Alonso, de San Martin
 del Agostedo,

D. Manuel Balboa, de Molinaseca,
 Manuel Gonzalez Alvarez, de la
 Puebla de Tribes,
 Ricardo Rodriguez, de Alija de
 los Melones,
 Tirso Rodriguez, de Pozuelo del
 Páramo,
 Victor Fernandez, de Castro de
 Valdeorras,
 Astorga 22 de Febrero de 1869.—
 Agustin Pio de Llano, *Secretario*.

CABILDO METROPOLITANO

DE BURGOS.



Al Gobierno Provisional.

EXCMOS. SEÑORES:

Llegado es ya el momento, que con
 tanto anhelo y ansiedad esperaba el
 Cabildo de esta Santa Iglesia Metro-
 politana de Burgos, de levantar su
 sentida voz para protestar contra el
 horroroso crimen del 25 de Enero, y
 vindicar ante el Gobierno, ante la Na-
 cion y ante el mundo católico su ino-
 cencia, su dignidad y su honra indig-
 namente ultrajadas.

Hechos el blanco de envenenados
 tiros los individuos de este Cabildo, y
 traspasado nuestro corazon por los
 dardos de la malidicencia y de la ca-
 lumnia, hemos tenido que devorar en
 silencio nuestra amarga pena. Con
 dolor profundo hemos visto que una
 parte de la prensa española y algunos
 periódicos extranjeros han formado
 coro para denigrar sin piedad á todo

el Clero y muy particularmente á este Cabildo, sin respetar á su dignísimo y muy amado Prelado, cuyas eminentes virtudes son bien notorias, y entre cuyas dotes descuel'a ese carácter pacífico, esa amabilidad que cual imán atrae á cuantos tienen la honra de acercarse á él. Al mismo tiempo, no sentiamos menos el ver que por consecuencia de tan funesto acontecimiento algunos de nuestros queridos hermanos y compañeros del Clero Catedral estaban reducidos á prision, si bien respetábamos, como era nuestro deber, las razones que dictaran esa providencia.

Hoy podemos ya decir muy alto que la justicia ha vindicado sus derechos, y que la inocencia ha triunfado, como no podia menos de triunfar, ante la severidad de la ley y la integridad de los tribunales. Las causas que con motivo de tan lamentable suceso se les formaran han sido todas sobreseidas, y la declaracion de su inculpabilidad é inocencia es ya una verdad legal.

Como ministros del Altísimo protestamos, sí, que nuestras manos están limpias y nuestra alma sin remordimientos; y en presencia de Dios y de los hombres somos todos inocentes, y ninguna responsabilidad nos cabe en la sangre vertida. Amaestrados por las lecciones de nuestro Divino Maestro, por los preceptos de nuestra Religion sacrosanta, jamás hemos faltado ni queremos faltar al respeto y sumision que se debe á las autoridades constituidas, siendo el lema de nuestra conducta el conciso, profundo y altamente social mandamiento de

nuestro Salvador: «Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»

Si las injurias que se nos han inferido fueran de otra naturaleza, las mirariamos con desprecio; pero se trata de un crimen atroz, cuya infamia se ha pretendido echar sobre la frente de este Cabildo, y aun sobre la de todo el Clero, y esto con una insistencia tenaz, con una publicidad nunca vista, no solo de palabra y por escrito sino tambien por medio de repugnantes caricaturas. Nosotros podemos perdonar, y de hecho y con la mano puesta sobre nuestro corazon perdonamos á todos los que con intencion, ó sin ella, y de cualquier manera nos han calumniado; y no solo les perdonamos, los amamos tambien, porque son nuestros hermanos, y porque en esta ocasion han sido nuestros enemigos: rogamos por ellos, y estamos dispuestos á volverles bien por mal; pero no podemos menos de rechazar con todas nuestras fuerzas tan negra calumnia, de conservar nuestra honra, y volver por nuestro buen nombre, segun nos lo manda el Espiritu Santo, y sin lo cual haríamos estéril é infructuoso nuestro santo ministerio. Por todo lo cual creemos tambien de nuestro deber rogar al Gobierno se sirva mandar insertar en la Gaceta oficial esta nuestra manifestacion, á fin de que nuestro honor ofendido sea justamente reparado, y sepa la Nacion entera que el Cabildo de Búrgos no ha degenerado de sus ilustres antecesores, ni ha empañado el brillo de su larga historia.

Respeto á los Burgaleses, conven-

cidos estamos de su proverbial sensatez y cordura, y de que ni un momento han dejado de dispensarnos, como á sus buenos conciudadanos, su amor y su confianza. Conocida les es nuestra conducta y la de este Cabildo, que en el discurso de tantos siglos jamás ni por nada ha manchado su historia, tan limpia como la que mas, corriendo siempre, en tiempos prósperos y adversos, á la par con la gloriosa historia de esta muy noble Ciudad.

No concluiremos sin protestar una vez mas contra el horrible y sacrilego asesinato cometido en la persona del malogrado Sr. Gutierrez de Castro, sin repetir que, como siempre lo hemos hecho, prestaremos nuestra sumision y respeto á los poderes constituidos, sin faltar nunca á los deberes que nos imponen los Sagrados Cánones y nuestro santo ministerio, y sin vindicar de nuevo nuestra honra, que apreciamos mas que los mas ricos tesoros, y que interesa mucho á esta nobilísima Ciudad de que formamos parte al Clero católico, al que pertenecemos, y á la Nacion española cuyos buenos hijos somos.

Dios guarde á VV. EE. muchos años. Burgos á 18 de Febrero de 1869.—Ecos. Sres.—Pedro Gutierrez de Celis, Dean.—Honorio M. de Onaindia, Arcipreste.—Pedro de Alba y Pardo, Arcediano.—Manuel Martinez y Sanz, Chantre.—Anastasio Saez Muñoz, Maestrescuela.—Félix Martinez, Tesorero.—Miguel Tros de Ilarduya, Canónigo.—José María Pradales, Canónigo.—Salvador Ayuso, Canónigo.—Victor Gu-

tierrez, Canónigo.—Manuel Pino, Canónigo.—Antonio Lino Garcia, Canónigo.—Manuel Gil y Rojas, Canónigo.—José M. Lopez, Canónigo.—Facundo Diaz Güemes, Canónigo Lectoral.—Miguel Moreno, Canónigo.—José Ruiz Ibeas, Canónigo.—Jorge de Arteaga, Canónigo.—Manuel Gonzalez Peña, Canónigo Magistral.—Damian Bermejo y Escudero, Canónigo.—Francisco Felipe Sanchez, Canónigo Doctoral.—Matias Isla, Canónigo.—Por acuerdo del Ilmo. Cabildo, Gregorio Garcia, Presbitero Secretario Capitular.

LA CUARESMA.

(Conclusion.)

Los hombres no son dichosos en la tierra, y esto lo vemos todos los dias y á cada paso: aqui un esposo que se aflige por los extravios de su esposa; allí una esposa que llora noche y dia los desordenes de su esposo; en unas partes vemos padres derramando lágrimas por algunos de sus hijos que olvidan sus deberes, y que parece no han nacido sino para hacer la desgracia de una familia honrada; en otras hijos llorando en secreto por la conducta extraviada de un padre que lo sacrifica todo á sus pasiones; aqui amos que acusan á sus criados de infidelidad; allí criados que sufren amarguras por la dureza y vida escandalosa de sus amos; y, en fin, mas allá vemos que la discordia hace la vida insoportable á personas á quienes de-

beria unir la mas estrecha caridad. Y de donde proviene, cuál es la causa de estos grandes males? La ausencia ó el olvido de la religion. Introduzcamos sino la religion en el seno de esta familia; pongamos cuidado de que penetren en ella hasta el fondo de los corazones, y todos estos males desaparecerán.... La religion hará á los esposos fieles, á los hijos dóciles, á los criados justos y laboriosos, á los amos dulces y egemplares; ella establecerá en la familia la regularidad, la paz, la caridad, la dicha tanta cuanta se puede esperar en este mundo. Con razon, pues, puede decirnos: vosotros, los que me amábais en otro tiempo, porqué me abandonais ahora? qué mal os he hecho? *Quid enim mali fecit?*

Este mundo es un valle de lágrimas. En todas partes se oyen los gemidos de tantos como sufren; los del pobre encorvado bajo el peso de la miseria; los del enfermo lleno de enfermedades y de dolores. La religion nos enseña á sufrir, á santificar nuestras penas, á poner en solo Dios nuestra confianza. Por do quiera se levantan hácia el cielo manos suplicantes. El justo halla en Dios la fuente de todos los consuelos. Medita el primero y el mas grande de todos los preceptos: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, con todas tus fuerzas. Piensa en el lugar que le está reservado en la celestial Sion, y á él se dirigen todas sus miradas y todos sus deseos. El justo tiene hambre y sed de su Dios; su corazon se eleva hácia él como el águila cuando quiere remontar su vuelo. «*Sitivil in te anima mea.*» Cuando

se ha vivido santamente es muy dulce mirar al cielo en la hora de la muerte. Pero á los que durante la vida hayan abandonado la religion y sus prácticas, cuál será entonces su refugio? Cuando lágrimas abrasadoras corran por sus mejillas marchitas por el vicio, por la edad ó por los sufrimientos, á quién demandarán consuelo? Digámosles, pues, ¿por qué olvidais la religion? por qué la perseguis? que mal os ha hecho? *Quid enim mali fecit.*

Si el pecador quisiera responder con sinceridad á estas cuestiones, podría decirnos: aborrezco la religion y la desprecio porque contraria mis pasiones, porque me niega la libertad de hacer lo que yo quiero; porque me inquieta en la posesion de los bienes que posee otro, y que me son tan útiles; porque ademas de la continencia y la castidad me prohíbe pensamientos palabras y acciones á cuya prohibicion no quiero sujetarme; aborrezco, pues, la religion y la desprecio porque prescribe la mortificacion, el ayuno y la abstinencia, y nada de esto me conviene; estoy acostumbrado á no negarme nada; la religion me ordena la confesion y yo no estoy resuelto á cambiar de vida. Aborrezco, desprecio y persigo á los que practican la religion porque sus virtudes son la censura y la reprobacion de mis desórdenes. Borrard de nuestros libros dos ó tres preceptos, y seré cristiano!...

Hé aqui esplicados todos los misterios de iniquidad y el gran secreto de los pecadores. No quieren religion porque no quieren virtud ni santidad; aman el libertinage y la intemperancia.

cia; aman el pecado y quieren ennegarse en él hasta el fin.

Pero la figura de este mundo pasa: *præterit figura hujus mundi*. Las estaciones se suceden, nuestros dias se deslizan con la velocidad del agua del torrente, nuestra frente se arruga y, apesar nuestro, disminuyen de dia en dia nuestras fuerzas; las enfermedades vendrán unas en pos de otras, porque nuestro cuerpo es mortal, y bien pronto quizá un grave accidente nos sorprenderá con las agonias de la muerte. Entonces el mundo nos abandonará y no pensará sino en repartirse nuestra herencia. Y en aquel momento supremo que querriamos haber hecho? Si vivimos hoy santamente, si practicamos los egercicios de piedad, si los mandamientos de Dios y de la Iglesia son la regla de nuestra conducta, si educamos y enseñamos y damos buen egeemplo á cuantos nos rodean, la religion, en el dia de nuestros sufrimientos, nos ofrecerá y presentará abundantísimos consuelos; ella hará brillar á nuestros ojos la esperanza como la aurora de una vida mejor; Dios enviará sus angeles para recoger nuestro último suspiro y transportarnos á la mansion de los justos. Mas si perseveramos en el pecado, qué descubrirán entonces nuestros ojos muribundos? un mundo que nos abandona, un cuerpo que se disuelve, una conciencia manchada de crimines, un severo juicio y una eternidad de suplicios!

Acordémonos, pues, que el tiempo de esta vida se nos ha concedido para merecer el cielo. Aprendamos á apreciar mejor los inmensos beneficios de

la religion. Vivamos desde hoy como querriamos haber vivido en la hora de la muerte. Renunciemos á las diversiones profanas, que no son propias sino para escitar las pasiones ya de suyo demasiado exigentes, y, durante el santo tiempo de cuaresma en que vamos á entrar, dediquémonos á hacer los egercicios de piedad con mas cuidado que lo hacemos por lo regular en los demas dias del año; levantemos frecuentemente nuestros ojos hácia el cielo; dirijamos á Dios fervientes oraciones; prediquemos unos, y asistamos otros, á oir la palabra de Dios y á meditar con atencion las verdades eternas. El pensamiento de la muerte, el recuerdo del juicio de Dios, nos harán fáciles el ayuno y la abstinencia; una confesion bien hecha y acompañada de firmes resoluciones nos procurará la paz del corazon y los dulces consuelos de la virtud que hacían en otro tiempo nuestra dicha. Gustemos, pues, de nuevo y veamos por nosotros mismos cuan bueno es el Señor para los que tienen un corazon recto, y cuantas dulzuras espirituales reserva para aquellos que le aman: *«gustate et videte quoniam suavis est Dominus.»* Los placeres de este mundo son como la miel que hacia decir al profeta Jonatás: *gustans gustavi paululum mellis, et ecce morior: «gusté con mucho gusto, un poco de miel y he aquí que muero.»* La dicha por el contrario que Dios nos prepara en el cielo es tan grande, que ni el ojo vió, ni el oido oyó, ni el corazon del hombre ha podido desear jamás nada que con ella pueda compararse. (1. Cor. 11, 9.)

CARTA sobre el futuro Concilio ecuménico, dirigida por Monseñor el Obispo de Orleans al clero de su diócesis.

Continuación (1.)

Pero, ¡pobres indios, pobres japoneses! tras los Apóstoles de la Iglesia católica enviados por el sucesor de aquel á quienes Jesucristo dijo: «¡Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia,» desembarcan otros misioneros que vienen á combatirlos! ¿Quién los envía, Jesucristo? ¿Cómo pues! ¿El Cristo, como preguntaba con dolor San Pablo á los disidentes de otros siglos, el Cristo está dividido? ¿*Divisus est Christus?* ¿No es esta, oh hermanos nuestros separados, yo os lo pregunto una espantosa desgracia? ¿No hace esto derramar lágrimas á todo corazón cristiano?

Y la union, si fuera posible,—¿y por qué no ha de serlo, puesto que es el voto del Señor?—la union, ahora que todos los caminos están abiertos y borradas las distancias, ¿no sería un paso dichoso, y un gran paso hácia esa evangelización de todas las criaturas, cuya mision confió el Señor al abandonar el mundo á sus Apóstoles y á sus sucesores?

Sí, toda alma en que viva el espíritu de Jesucristo debe experimentar en sí misma como un martirio del corazón en vista de las separaciones, y sentirse impulsada á dirigir al cielo la oración del Salvador y el grito de unidad: «Padre mio, que sean todos uno,

(1) Esta carta es tomada de la Gaceta del Clero.

como vos y yo somos uno.» ¡Pues bien! esa es la gran preocupacion que domina al Jefe de la Iglesia católica, cuando olvidando sus propios peligros, y movido por esa solicitud de todas las Iglesias que pesa sobre él, *sollicitudo omnium Ecclesiarum*, convoca el Concilio ecuménico. Vuélvese hácia Oriente y Occidente, y dirige á todas las comuniones separadas una palabra de paz, un generoso llamamiento á la unidad, sea cualquiera la acogida que tenga su palabra; ¿quién no verá en ese supremo esfuerzo por la union de todos los cristianos un pensamiento del cielo inspirado por Aquel que ha querido que su Iglesia fuese una, y que ha dicho, como el Padre Santo se complace en recordarlo: «En eso, precisamente, en esa señal se os reconocerá por discípulos míos?»

Nuestros hermanos de Oriente y Occidente, ¿responderán á ese pensamiento, á ese voto?

¡El Oriente! ¿Cómo no conmoverse ante esa cuna de la antigua fé, de donde nos ha venido la luz! Yo he visto á los Obispos católicos de Oriente regocijarse al anuncio del futuro Concilio y esperar para sus Iglesias un aumento de nueva vida y de fecunda actividad.

Pero las Iglesias orientales desunidas, ¿se negarán á escuchar «esas palabras de paz y de caridad que el Padre Santo acaba de dirigirles con toda la efusion de su corazón?» (1) ¿Y

(1) Cartas apostólicas de S. S. Pio IX á todos los Obispos de las Iglesias del rito oriental que no están en comunión con la Santa Sede apostólica, del 8 de Setiembre de 1868.

por qué habrían de mostrarse sordas á ese llamamiento? ¿Qué rancios ó quiméricos temores habrían de detenerlas?

¿Quién no lo ha notado, y quién no se ha conmovido profundamente? ¿Con qué delicadeza, con qué acento de particular ternura habla el Padre Santo de nuestros hermanos orientales, que en medio de esa Asia musulmana «reconocen como nosotros y adoran á Jesucristo,» y que rescatadas con su preciosísima sangre «han sido agregadas por el santo bautismo á su Iglesia!» ¿Qué consideraciones con esas antiguas Iglesias, hoy tan desgraciadamente separadas de la gran unidad, pero que en otro tiempo «resplandecían tanto por su santidad y celestial doctrina, y daban abundantes frutos para la gloria de Dios y la salvación de las almas!»

Y al mismo tiempo, ¡qué mansedumbre, qué olvido de todas las quejas irritantes! El Padre Santo sólo habla de caridad y de paz; sólo una cosa pide, y es: «que se renueven las antiguas leyes de amor y la paz de nuestros padres, ese saludable y celestial don del Cristo, que por algun tiempo ha desaparecido, se restablezca sólidamente y brille á los ojos de todos la serena luz de una unión deseada, despues de las nubes de un largo duelo y la sombría y triste oscuridad de largas desidencias.»

Ese deseo de unión y de paz tan profundo, no sólo en el corazón del Padre Santo, sino también, no lo duden nuestros hermanos orientales; en el corazón de todos los Obispos y todos los cristianos de Occidente, ¿cómo

no ha de ser el voto de su fe, de ellos también, y de todos los que llevan en el mundo el nombre de cristianos? ¡Dios mío! ¿Resulta algun bien de desgarrar la túnica del Cristo? ¿Y qué ganan en luz y en caridad las Iglesias del antiguo Oriente no comunicándose con las del universo entero? ¿Quién las detiene? ¿Estamos aún en los tiempos de las sutilezas metafísicas y de las argucias del bajo imperio?

(Se continuará.)

EXPEDICION DE PRECES

Á ROMA.

Han llegado las dispensas correspondientes á la lista 8.^a del mes de Agosto del año próximo pasado, concedidas por Su Santidad.

Lo que se anuncia en este boletín para conocimiento de los interesados. Astorga 24 de Febrero de 1869.—
Francisco Argüelles Miranda.

ANUNCIO.

CARTA AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO de Fomento con motivo de su decreto sobre incautación de cosas eclesiásticas de 1.^o de Enero próximo pasado, por el Dr. D. Francisco Mateos Gago; Presbítero.

Se halla de venta en Sevilla en la imprenta y librería de D. Antonio Izquierdo, Francos 60 y 62

En la misma imprenta se vende la *Cuestion de Derechos de Monumentos en Sevilla* del mismo autor.

El precio de cada folleto es un real ó dos sellos de correo en carta dirigida al Señor Izquierdo.

Imp. de Gullon é hijo, P.^a la Constitucion, 3.